

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-11-LE15, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 25 de marzo de 2015, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 6 de abril de 2015, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública "REPARACIÓN DE TECHUMBRE JARDIN INFANTIL ALON KURA", acompañada mediante memorándum 30/2015 de 21 de abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación Municipal de Servicio y Desarrollo de Maipú, publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-11-LE15, denominada "REPARACIÓN DE TECHUMBRE JARDIN INFANTIL ALON KURA", en el marco de su Planificación, requiere realizar la ejecución de las obras de Reparación de techumbre Jardín Infantil Alon kura, emplazado en Calle Lumen N°3737, comuna de Maipú.
- 2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes: **AMBROGABO, MMC LTDA., CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA PUNTO SISO LIMITADA;** y **WILLIAMS SEBASTIÁN**, siendo descartado este último por no presentar garantía por seriedad de la oferta, según punto 6.1 de las bases administrativas, por lo que fueron aceptadas para ser evaluadas, las ofertas de **AMBROGABO, MMC LTDA., y CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA PUNTO SISO LIMITADA.**
- 3) Que, mediante memorándum 30/2015 de 21 de abril de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, se acompaña Informe de Adjudicación de Licitación Pública, cuya resolución del proceso de evaluación propone adjudicar lo ofertado por el proveedor "CONSTRUCTORA AMBROGABO LTDA" RUT: 76.002.706-5, quien cumple con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y administrativas del llamado.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Publica ID 515568-11-LE15, denominada "REPARACIÓN DE TECHUMBRE JARDIN INFANTIL ALON KURA", al oferente "CONSTRUCTORA AMBROGABO LTDA" RUT: 76.002.706-0, domiciliado en Santa Anselma N° 025, oficina K, comuna de La Cisterna; quien cumple con los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas del llamado, por un valor total de **\$23.507.953.-**.(veintitrés millones quinientos siete mil novecientos cincuenta y tres pesos), IVA incluido.

2.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga al proponente "CONSTRUCTORA AMBROGABO LTDA" RUT: 76.002.706-0, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta de los contratistas adjudicados.

3.- Déjese establecido que los trabajos, serán financiado con cargo al **Centro de costo Reparación Vía Transferencias de Fondos (VTF) del Jardín Alonkura.**

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



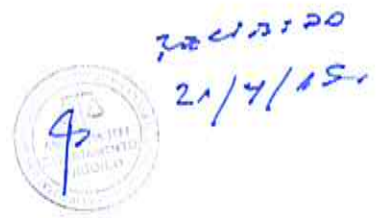
JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas

Res. 111.
21-4-15.



OFICIO N° 30 / 2015

MAT: Solicita resolución para adjudicación ID 515568-11-LE15.

MAIPU, 21 de abril 2015

DE : GERMAN MILLAR CONTRERAS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

A : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
GERENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Por intermedio del presente, agradeceré a usted aprobar para adjudicar proceso licitatorio para el "Reparación de Techumbre Jardín Infantil Alon Kura", ID 515568-11-LE15, centro de costos Reparación VTF Alonkura. De ser autorizada la propuesta, favor emitir resolución correspondiente.


Datos del proveedor adjudicado:

Nombre	CONSTRUCTORA AMBROGABO LTDA.
Rut	76.002.706-5
Dirección	Santa Anselma N°025, of K, La Cisterna
Contacto	Rene Vicencio
Teléfono	225585714

Se adjunta informe con resultados del proceso de evaluación y antecedentes de la propuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


GERMAN MILLAR CONTRERAS.
DIRECTOR DAF


IVD
Distribución
- Finanzas
- Dpto. Adquisiciones Archivo



INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

A DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CODEDUC

"REPARACION DE TECHUMBRE JARDIN INFANTIL ALON KURA"
ID N° "515568-11-LE15"

Maipú, abril de 2015

www.codeduc.cl

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile



1. Llamado a Licitación

NOMBRE ADQUISICION	REPARACION DE TECHUMBRE JARDIN INFANTIL ALON KURA
ID	515568-11-LE15
FECHA PUBLICACIÓN	27-03-2015
FECHA APERTURA	06-04-2015

2. Comisión de Evaluación

DOCUMENTO QUE DESIGNA LA COMISIÓN	
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
PRESIDE	▪ Jorge Mora S.
INTEGRANTE	▪ German Millar C.
	▪ Osvaldo Soto S.
	▪ Jeniffer Villarroel D.

3. Apertura de las ofertas

ANTECEDENTES DE LA APERTURA (S) DE LICITACIÓN	
FECHA DE APERTURA TECNICA	06-04-2015
FECHA DE APERTURA ECONÓMICA	06-04-2015
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	4

OFERTAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES		
Nº	OFERENTE	MOTIVO DEL RECHAZO
1)	Williams Sebastián	Se descarta por no presentar garantía por seriedad de la oferta, según punto 6.1, de las bases administrativas.

OFERTAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASAN AL PROCESO DE EVALUACIÓN	
Nº	OFERENTE
1)	AMBROGABO
2)	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA PUNTO SISO LIMITADA
3)	MMC Ltda.

4. Procedimiento de Evaluación

A continuación se presentan los criterios de evaluación y resultados de evaluación:

Criterios de Evaluación	Requerimiento para la Evaluación	Ponderación
C.1 Experiencia de los oferentes	Se evaluará de acuerdo a los siguiente sub-criterio: C1.1: Referencia en trabajos realizados o similares. C1.2: Evaluación de las referencias.	40%
C.2 Oferta económica	Debe adjuntar anexo N°4, completo	30%
C.3 Plazo de ejecución	Debe presentar Carta Gantt señalando el plazo de ejecución, según lo indicado en bases.	20%
C.4 Visita Técnica	Debe presentarse en lugar, fecha y horas indicada en las bases.	5%
C.5 Cumplimiento de los requisitos	Debe tener ingresado en el momento de la apertura: Anexos, según lo indicado en bases, los que son requisitos para poder postular proceso licitatorio.	5%

4.1 Resultado de los Criterios de Evaluación

Oferentes	Experiencia de los oferentes C.1		Oferta Económica C.2			Plazo de Ejecución C.3			Visita Técnica C.4		Cumplimiento de Requisitos C.5		Total
	Puntos	40%	Precio	Puntos	30%	Días	Puntos	20%	Puntos	5%	Puntos	5%	
AMBROGABO	100	40	23,507,953	100	30	20	100	20.00	100	5.00	100	5.00	100.00
MMC	72	29	27,953,735	84	25	21	95	19.0	100	5.00	100	5.00	83.08
PUNTO SISO	100	40	27,207,327	86	26	25	80	16.0	100	5.00	100	5.00	91.92

5. Resolución del proceso de evaluación

Con fecha 13 de abril, se sugiere adjudicar lo ofertado por el proveedor "CONSTRUCTORA AMBROGABO LTDA.", RUT 76.002.706-5, con domicilio en Santa Anselma N°025, Of-K, La Cisterna; quién cumple con los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas del llamado:

- El valor mensual ofertado IVA incluido.
- Especificaciones técnicas se ajusta a lo requerido.
- Obtuvo el mayor puntaje.



Jorge Mora S.

Representante Departamento de
Arquitectura.



German Millar C.

Director de Administración y Finanzas.



Osvaldo Soto S.

Jefe de Administración y Control de
Procesos.



Jeniffer Villarroel D.

Encargada del Depto. Adquisiciones.